

Consejo Académico de la UNA

**Acta N°13-2007
23 de mayo del 2007**

	Página
1. Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N° 13-2007.	2
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°11-2007.	2
3. Inclusión de una nueva Área Estratégica de la Universidad Nacional.	2
4. Remanente FUNDER 2007.	5
5. Agenda de Trabajo de CONSACA.	6
6. Integración de la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción.	6
7. Propuestas de comisión.	7
a. Propuesta para incorporar en el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, artículo 53 BIS.	
b. Propuesta de modificación a los "Procedimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA".	
8. Informes.	8
9. Correspondencia.	10
10. Asuntos varios.	10

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 13-2007

ACTA NUMERO TRECE GUIÓN DOS MIL SIETE DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL EL MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL SIETE A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

PRESENTES

Lic. Sandra León Coto	Vicerrectora Académica
Lic. María Isabel Torres Salas	Decana, a.i., CIDE
Dr. Jorge Quirós Arce	Decano, Facultad de Ciencias de la Salud
Lic. Nelly Obando Álvarez	Decana, CIDEA
MILS. Lucía Chacón Alvarado	Decana, Facultad de Filosofía y Letras
Lic. Mayela Cascante Fonseca	Decana, Centro de Estudios Generales
M.Sc. Carlos Buezo Cruz	Decano, a.i., Facultad de Ciencias Sociales
Sr. Diego Rojas Fernández	Representante Estudiantil, FEUNA
Srta. Elena Vargas Fonseca	Representante Estudiantil, FEUNA
Ing. Alberto Segura Gutiérrez	Vicedecano, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
M.Sc. Omar Miranda Bonilla	Decano, Facultad de Cs. de la Tierra y el Mar
Lic. Lourdes Rodríguez Morales	Vicedecana, Sede Región Brunca
Sr. Santiago Flores Prado	Representante Estudiantil, FEUNA (9:30 a.m.)
Srta. Rocío Abarca Sánchez	Representante Estudiantil, FEUNA (10:05 a.m.)

AUSENTES

Dr. Olman Segura Bonilla	Rector (reunión)
Dra. Margarita Silva Hernández	Presidenta, SEPUNA (fuera del país)
Dr. Leiner Vargas Alfaro	Vicerrector de Desarrollo (incapacitado)

INVITADOS PERMANENTES

M.Sc. Orlando De la O Castañeda	Delegado Institucional, Sede Región Chorotega (ausente)
M.Sc. Randall Gutiérrez Vargas	Vicerrector de Vida Estudiantil (ausente)

INVITADA

M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate	Directora, Secretaría de Actas
--	--------------------------------

Preside: Lic. Sandra León Coto
Secretaria de Actas: Ana Mercedes Cortés Soto

Artículo I Aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N°13-2007.

La Lic. Sandra León Coto somete a consideración el orden del día de la Sesión Ordinaria N°13-2007.

Se aprueba sin modificaciones, como sigue:

2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°11-2007.
3. Inclusión de una nueva Área Estratégica de la Universidad Nacional.
4. Remanente FUNDER 2007.
5. Agenda de Trabajo de CONSACA.
6. Integración de la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción.
7. Propuestas de comisión.
 - a. Propuesta para incorporar en el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, artículo 53 BIS.
 - b. Propuesta de modificación a los "Procedimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA".
8. Informes.
9. Correspondencia.
10. Asuntos varios.

Además, la Lic. Sandra León Coto solicita el apoyo en la Secretaría, debido a que el Dr. Olman Segura Bonilla se encuentra atendiendo una reunión.

Se propone a la Lic. Nelly Obando Álvarez.

Se aprueba.

Artículo II Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°11-2007.

Se propone trasladar la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N°11-2007.

Se aprueba.

Artículo III Inclusión de una nueva Área Estratégica de la Universidad Nacional.

La Lic. Sandra León Coto procede a someter la inclusión de una nueva Área Estratégica de la Universidad Nacional, dentro del documento que fuera analizado en la Sesión anterior.

Ingresan el Sr. Santiago Flores Prado a las nueve horas con treinta minutos y la Srta. Rocío Abarca Sánchez a las diez horas con cinco minutos.

Con base en las observaciones, se procede a someter la propuesta integral del documento “Áreas Estratégicas de la Universidad Nacional”.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El documento Áreas Estratégicas de la Universidad Nacional, presentado por la Vicerrectoría Académica.
2. El análisis realizado por el Consejo Académico de la Universidad Nacional.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL DOCUMENTO “ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”, QUE DICE:

ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL

1. AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES
2. DESARROLLO INFORMÁTICO
3. EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL
4. HUMANISMO, ARTE Y CULTURA
5. PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
6. SALUD Y CALIDAD DE VIDA
7. SOCIEDAD Y DESARROLLO HUMANO

AMBIENTE, CONSERVACIÓN Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES

- ❖ MANEJO DE CUENCAS, ZONA MARINO-COSTERA, CORREDORES BIOLÓGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS
- ❖ ECOSISTEMAS Y BIODIVERSIDAD CONTINENTALES, MARINOS Y COSTEROS
- ❖ GESTIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- ❖ EVENTOS NATURALES EXTREMOS
- ❖ PROCESOS TRANSFRONTERIZOS Y RECURSOS NATURALES
- ❖ AMENAZAS Y VULNERABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES
- ❖ INDICADORES DE CALIDAD, DIVERSIDAD, ABUNDANCIA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
- ❖ REPOBLAMIENTO Y PROTECCIÓN DE ESPECIES EN VÍAS DE EXTINCIÓN
- ❖ VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS RECURSOS NATURALES, DEL DAÑO AMBIENTAL Y SERVICIOS AMBIENTALES
- ❖ GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y RECURSOS NATURALES

DESARROLLO INFORMÁTICO

- ❖ INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DESARROLLO DE MATERIALES
- ❖ DESARROLLO DE SOFTWARE
- ❖ GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y DE LA INFORMACIÓN
- ❖ ALFABETIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD INFORMÁTICA
- ❖ PROSPECCIÓN Y POLÍTICAS DE DESARROLLO

EDUCACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

- ❖ EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
- ❖ EDUCACIÓN PARA ADULTOS
- ❖ EDUCACIÓN RURAL
- ❖ EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD
- ❖ EDUCACIÓN E INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ❖ POLÍTICAS EDUCATIVAS E INNOVACIÓN
- ❖ TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN
- ❖ SOCIEDAD, DESARROLLO Y EDUCACIÓN
- ❖ EDUCACIÓN DESDE EL PARADIGMA DE LAS ARTES

HUMANISMO, ARTE Y CULTURA

- ❖ FILOSOFÍA, ÉTICA Y ESPIRITUALIDAD
- ❖ DIVERSIDAD, EQUIDAD Y DERECHOS HUMANOS
- ❖ IDENTIDAD, LENGUA Y CULTURA
- ❖ CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CORPORAL
- ❖ CREACIÓN, APRECIACIÓN ARTÍSTICA Y LITERARIA
- ❖ DESARROLLO DEL TALENTO ARTÍSTICO
- ❖ ARTE, USO DE MEDIOS Y RECURSOS NO CONVENCIONALES
- ❖ DISEÑO, PAISAJE VISUAL Y ARTÍSTICO
- ❖ VALORACIÓN Y RESCATE DEL PATRIMONIO
- ❖ TECNOLOGÍA Y CULTURA
- ❖ PRODUCCIÓN SIMBÓLICA, CIRCULACIÓN, CONSUMO Y APROPIACIÓN DEL ARTE
- ❖ DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD

PRODUCCIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

- ❖ PRODUCCIÓN (AGROPECUARIA, FORESTAL, AGROINDUSTRIA, TURISMO, ENERGÍA, INDUSTRIAL, ACUICULTURA, PRINCIPIOS ACTIVOS DE RECURSOS NATURALES)
- ❖ MODELOS DE PRODUCCIÓN ALTERNATIVA
- ❖ AGRO CADENAS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA
- ❖ MATERIALES E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
- ❖ IMPACTOS SOCIO PRODUCTIVOS AL AMBIENTE
- ❖ ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y AMBIENTE
- ❖ TECNOLOGÍAS MÁS LIMPIAS
- ❖ MINIMIZACIÓN, MANEJO, RECICLAJE, USO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS

- ❖ POLÍTICAS PARA LA PRODUCCIÓN
- ❖ INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCIÓN

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

- ❖ SALUD HUMANA Y MEDICINA ALTERNATIVA
- ❖ DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE Y TIEMPO LIBRE
- ❖ SALUD Y MOVIMIENTO HUMANO
- ❖ SALUD OCUPACIONAL Y AMBIENTAL
- ❖ SALUD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA
- ❖ INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS
- ❖ SALUD Y TECNOLOGÍA
- ❖ INNOVACIÓN Y PRODUCTOS PARA LA SALUD

SOCIEDAD Y DESARROLLO HUMANO

- ❖ GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO
- ❖ POBLACIÓN: AMENAZAS Y VULNERABILIDAD
- ❖ PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES
- ❖ PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO
- ❖ POLÍTICAS PARA LA SOSTENIBILIDAD Y LA GESTIÓN AMBIENTAL
- ❖ POLÍTICAS, POBREZA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA
- ❖ POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
- ❖ CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD
- ❖ NEGOCIOS, COMERCIO Y RELACIONES INTERNACIONALES
- ❖ DESARROLLO SOCIO-HISTÓRICO Y MENTALIDADES COLECTIVAS
- ❖ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
- ❖ MODELOS CONTEMPORÁNEOS PARA EL DESARROLLO

- B. ACUERDO FIRME.

Artículo IV Remanente FUNDER 2007.

La Lic. Sandra León Coto señala que a raíz de la aprobación de los proyectos FUNDER realizada la semana anterior, queda un remanente por ¢7.248.972.00, por lo que somete a consideración la propuesta para utilizar esos recursos.

Con base en los comentarios, se toma el acuerdo firme que dice:

- A. SOLICITAR A LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE FUNDER, QUE ELABORE UNA PROPUESTA DE CONVOCATORIA QUE SEA CONOCIDA EN EL CONSEJO ACADÉMICO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN, QUE PLANTEE UN CRONOGRAMA DURANTE EL 2007, PARA FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS PARA EL 2008.
- B. INCORPORAR EL REMANENTE POR ¢7.248.972.00 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS COLONES 00/100) EN EL PRESUPUESTO 2008.

- C. ACENTUAR LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN EN AMBAS SEDES PARA SEGUIR AUMENTANDO LAS CAPACIDADES EN LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS QUE PARTICIPARÁN EN EL CONCURSO.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo V Agenda de Trabajo de CONSACA.

La Lic. Sandra León Coto señala que la propuesta sobre la agenda de trabajo del Consejo Académico, había sido enviada con anterioridad, pero por ser discutida hasta el día de hoy por diversas situaciones, esto ha modificado algunas fechas, por lo que propone trasladar las fechas tres semanas y quitar las fechas precisas y dejar los meses para flexibilizar la programación.

Además, se propone que cada Comisión revise los temas que le corresponden y presenten en la próxima sesión una propuesta de priorización, así como por parte de la gestión, lo realizará la Lic. Sandra León.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. APROBAR LA AGENDA DE TRABAJO DEL CONSEJO ACADÉMICO (ANEXA), TRASLADANDO LAS FECHAS TRES SEMANAS Y DEJANDO EN FECHA PROPUESTA SÓLO LOS MESES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo VI Integración de la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción.

En relación con la integración de la Comisión de asuntos relativos a la investigación, extensión y producción, se propone que la Lic. Nelly Obando Álvarez asuma la coordinación, así como integrar al Sr. Santiago Flores Prado en sustitución del Sr. Sergio Ugalde Miranda.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

- A. INCORPORAR A LA LIC. NELLY OBANDO ÁLVAREZ Y AL SR. SANTIAGO FLORES PRADO EN LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN.
- B. NOMBRAR A LA LIC. NELLY OBANDO ÁLVAREZ COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS RELATIVOS A LA INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Se propone además, que cada Comisión revise los temas que tiene a cargo, y para la próxima sesión, traiga una priorización, igualmente por parte de la gestión, la Lic. Sandra León lo traerá.

Artículo VII Propuestas de comisión.

- a. Propuesta para incorporar en el Reglamento del régimen de beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, artículo 53 BIS.

La MILS. Lucía Chacón Alvarado procede a presentar la propuesta elaborada por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Se propone acoger lo planteado por la Comisión.

Además se propone instar a la Junta de Becas que en un plazo perentorio se esté discutiendo el Reglamento de la Junta de Becas en este Consejo.

Se somete a consideración la propuesta.

Se aprueba y se toma el acuerdo firme que dice:

Considerando:

1. El oficio CONSACA-095-2006, con fecha 28 de julio de 2006, suscrito por la M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora de la Secretaría del CONSACA, en el que remite copia del Propuesta para incorporar en el Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios, en el Capítulo V, correspondiente a las obligaciones de los becarios un nuevo artículo correspondiente a restricciones para otorgar permisos a funcionarios que no han concluido su contrato de beca.
2. El oficio CIDE-D-1262-2006 en el que se reitera solicitud de información aclaratoria respecto a las restricciones para otorgar permiso a funcionarios que no han concluido su contrato de beca.
3. El oficio CONSACA-059-2007, con fecha 22 de marzo de 2007, suscrito por la M.BA. María del Milagro Meléndez Ulate, Directora de la Secretaría del CONSACA, en el que remite copia del oficio SCU-A-338-2007, con fecha 14 de marzo de 2007, suscrito por la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, mediante el cual solicitan el criterio de CONSACA en relación con la propuesta de dictamen sobre la incorporación de un ARTÍCULO 53 BIS: RESTRICCIONES PARA OTORGAR PERMISO A FUNCIONARIOS QUE NO HAN CONCLUIDO SU CONTRATO DE BECA, del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios: LA JUNTA DE BECAS OTORGARÁ PERMISO DE ACUERDO CON EL INTERÉS INSTITUCIONAL, PERMISO TOTAL O PARCIAL, SIN GOCE DE SALARIO, HASTA POR DOS AÑOS IMPRORROGABLES, A FUNCIONARIOS QUE OSTENTEN CONDICIÓN DE BECARIOS EGRESADOS DE SU PLAN DE ESTUDIOS Y QUE TENGAN COMO ÚNICO REQUISITO EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN.
4. El análisis de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del CONSACA a la propuesta de dictamen sobre la incorporación de un artículo 53 BIS del Reglamento del Régimen de Beneficios para el mejoramiento académico y profesional de los funcionarios universitarios

5. La importancia de que las Facultades, Centros y Sedes dispongan oportunamente de personal altamente calificado que permita el reemplazo de cuadros.
6. La inversión realizada por la institución para el mejoramiento profesional de las y los funcionarios universitarios.
7. El análisis realizado por el Consejo Académico sobre lo señalado en la propuesta de la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

SE ACUERDA:

- A. NO APROBAR LA PROPUESTA PARA INCORPORAR EN EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE BENEFICIOS PARA EL MEJORAMIENTO ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS UNIVERSITARIOS UN ARTÍCULO 53 BIS.
 - B. INSTAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EN UN PLAZO PERENTORIO SE ESTÉ DISCUTIENDO EL REGLAMENTO DE LA JUNTA DE BECAS EN ESTE CONSEJO.
 - C. ACUERDO FIRME.
- b. Propuesta de modificación a los "Procedimientos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la UNA".

La MILS. Lucía Chacón Alvarado procede a presentar la propuesta elaborada por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles.

Se propone que la Lic. Sandra León Coto retome la propuesta presentada por la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles, las observaciones planteadas que son no hacer examen de admisión y que no se resuelve el traslado por reconocimiento y la propuesta presentada por la Dirección de Docencia y con base en ellas elabore una propuesta integrada para ser conocida por este Consejo en la próxima sesión.

Se retira el Sr. Diego Rojas Fernández a las once horas con cincuenta y cinco minutos.

Se aprueba.

Artículo VIII Informes.

Se presentan los siguientes informes:

1. La Lic. Sandra León hace referencia a lo siguiente:
 - a. Que la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Consejo Universitario, ha comunicado que el taller conjunto con el Consejo Académico y la Comisión de Carrera Académica para analizar la propuesta sobre el Reglamento de ingreso y ascenso a carrera académica y de asignación

salarial se está proponiendo para el 8 de junio del 2007 de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. aproximadamente, el lugar estar por definirse y se les hará saber oportunamente.

- b. Que la FUNDAUNA está convocando a Asamblea de Fundadores para el 1 de junio del 2007 a partir de las 8:30 a.m., se les agradece anotarlo en sus agendas.
 - c. Que parte de los compromisos con la Sede Región Brunca ha sido abrir la opción de una resolución alternativa de conflictos, y ya se generó una propuesta, hubo un concurso y hay una empresa que va a estar acompañando a la Sede en ese proceso de resolución.
2. La MILS. Lucía Chacón Alvarado manifiesta la preocupación por el robo a mano armada del que fue objeto una estudiante de la Maestría en Traducción, el pasado 21 de abril. Además se le informó que no había oficiales de seguridad. Solicita ver la posibilidad de que se implemente cuanto antes lo externado en la reunión pasada con los señores M.Sc. William Páez, Director del Programa de Abastecimiento y Apoyo y el Lic. Julio Fernández, Jefe de la Sección de Vigilancia.

Se propone plantearle al Dr. Leiner Vargas Alfaro hacer una evaluación de lo sucedido por parte de la Vicerrectoría de Desarrollo y plantear algunas alternativas de solución.

Se aprueba.

Se retira el M.Sc. Carlos Buezo Cruz a las doce horas con diez minutos.

3. La Lic. Lourdes Rodríguez Morales informa sobre la Feria de Puertas Abiertas donde hubo participación de más de 1000 estudiantes de diferentes colegios del área.

Además, comenta sobre el Festival Interuniversitario donde la Sede obtuvo el gane en la mayoría de las actividades que se realizaron, ambas actividades fueron un éxito.

Otra actividad que tuvo mucho éxito fue la presentación de la Big Band de la Sede Región Brunca y se están programando diferentes eventos.

Se retira el Sr. Santiago Flores Prado a las doce horas con veinte minutos.

4. La Lic. Nelly Obando Álvarez informa que la semana anterior y parte de esta tuvieron visitas de la Universidad de Carolina del Este, un grupo de estudiante escultores, coordinados por el profesor responsable del curso y dos académicos más, también escultores, como parte de un curso itinerante de escultura que van desarrollando en diferentes universidades del mundo y gracias a la colaboración del Dr. Miguel Gutiérrez, Exdecano de CIDE, se hizo el contacto con la Escuela de Arte y Comunicación Visual y produjeron un conjunto muy significativo de esculturas que desarrollaron durante estos días, y ayer se realizó un pequeño acto de reconocimiento y de inauguración, estas esculturas se encuentran en la Galería pasillo de la Escuela, invita a que pasen a observarla.

También informa que el día de hoy se inaugura la exposición del Taller de fibras, producto de un curso, que se encuentra en la Plaza de la Diversidad.

La Lic. Sandra León Coto también hace referencia a la exposición en la Galería de Lola Fernández que se encuentra en el Edificio Administrativo, donde exponen el profesor Rudy Espinoza y su discípula Priscilla Romero.

Artículo IX Correspondencia.

No se discute.

Artículo X Asuntos varios.

No se discute.

Finaliza la sesión a las doce horas con veintidós minutos.

Lic. Nelly Obando Álvarez
Secretaria, a.i.

Lic. Sandra León Coto
Presidenta, a.i.